

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Ignacio Prendes Prendes, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la situación del trazado de la ronda norte de Avilés.**

Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

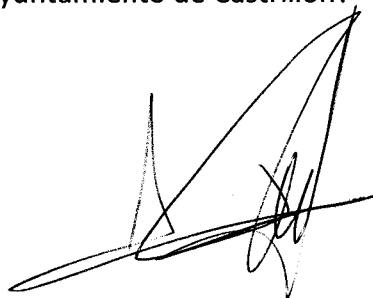
El actual proyecto de la ronda norte que el Ayuntamiento de Avilés se incluyó en el Plan General de Ordenación urbana en 2006 e incorpora el paso por las inmediaciones del castillo de Gauzón y de las dunas de El Espartal. Dicho recorrido fue recurrido por el Ayuntamiento de Castrillón, habiendo sido inadmitido dicho recurso por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias (TSJA).

Este es un proyecto estratégico para el puerto y la comarca de Avilés, cuya propuesta procede de la comunidad autónoma mientras que la ejecución corresponde Ministerio, que es el responsable de contratar y costear las obras.

Según la Consejera de Infraestructuras del Principado de Asturias, dicho trazado recurrido es el único que el Ministerio de Fomento ha considerado "factible".

En relación a lo anterior, se formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito,

¿Considera el Ministerio de Fomento que el actual trazado de la Ronda Norte de Avilés es el único "factible"? ¿Ha considerado el Ministerio de Fomento algún trazado alternativo al recurrido por el Ayuntamiento de Castrillón?



José Ignacio Prendes Prendes  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos